



ACTA: En la ciudad de Montevideo, el 13 de febrero de 2023, reunido el **Consejo de Salarios del Grupo N° 14: "Intermediación Financiera, Seguros y Pensiones", Subgrupo N° 03, "Organismos privados de seguridad social" Capítulo 02 "Fondos complementarios"** integrado por: Delegados del Poder Ejecutivo: Dres. Nelson Díaz y Bettina Fernández Delegados Empresariales: Dr. Leonardo Slinger y Dr. Diego Yarza y Delegados de los Trabajadores: Sr. Juan Fernandez y Anahí Vicario.-

HACEN CONSTAR QUE:

PRIMERO: Se procede a fijar el porcentaje de incremento correspondiente al ajuste salarial, en aplicación de lo dispuesto en el Acta de Consejo de Salarios suscripta el día 19 de noviembre de 2021.

SEGUNDO: Ajuste salarial al 1° de enero de 2023: Se establece, con vigencia a partir del 1ro de enero 2023, un incremento salarial sobre los salarios vigentes al 31 de diciembre de 2022 de **4,68% (cuatro con sesenta y ocho)** por concepto de aumento nominal.

Este ajuste se compone de un adelanto de inflación de **2,35 %** y un **correctivo del 2,27.%** por la diferencia entre la inflación acumulada del período anual considerado (1/01/22 al 31/12/22) y los aumentos nominales otorgados en el mismo (2,9% enero 2022 y 2,9% julio 2022) de forma de asegurar que no haya pérdida de salario real.

TERCERO: Los salarios mínimos vigentes al 1ero de enero de 2023 son los siguientes:

CATEGORÍA

Jefe Administrativo Financiero G I	\$ 117.960
Jefe Administrativo Financiero G II	\$ 94.787
Sub Jefe Administrativo Financiero	\$ 84.259
Analista Financiero	\$ 84.259
Oficial Administrativo 13 y mas años	\$ 68.461
Auxiliar Administrativo 6-12	\$ 57.931
Auxiliar Administ Ingreso 0 a 5 años	\$ 42.133
Cadete	\$ 33.172
a)Personal Profesional Universitario.	
Contador	\$ 94.787
b)Personal de Servicio	
Auxiliar de Servicio y Limpieza	\$ 32.218
Vigilante y Sereno Portero	\$ 32.218
Prima por Antigüedad	\$ 384
Quebranto de Fondo Fijo	\$ 881
Viático	\$ 1.473
Viático por Km a partir de los 400km	\$ 3.58

Leída que les fue las partes firman y ratifican.-

Dr. Nelson Díaz